



ACTA N° 1809

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y uno, se // reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Rodolfo Ricardo Raúl / Roquel, los señores Ministros doctores Carlos Gerardo González, Ariel Gustavo Coll y Jorge Talagañis Urquiza, para considerar: PRIMERO: Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 Dr. Hugo Rubén Almenara s/pedido de personal administrativo (Nota N° 1603/91-Sec.Adm.y /// Sup.). Visto la nota de referencia presentada por el señor Juez de men-// ción, mediante la cual solicita un personal administrativo más para la do-// tación de la dependencia a su cargo, ACORDARON: Tener presente. SEGUNDO: Tribunal Examinador para el cargo de Oficial Notificador s/informe nota / presentada por agentes que rindieron examen de competencia. Visto el in-// forme presentado por el Tribunal Examinador de referencia en el epígrafe, respecto de la nota presentada por agentes que rindieron examen para el / cargo de Oficial Notificador, ACORDARON: Estar a lo informado por el cita-// do Tribunal Examinador, que este Tribunal comparte en todos sus términos. TERCERO: Tribunal Examinador de aspirantes al cargo de Jefe de Despacho / -Oficial Notificador- de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de / esta Capital, eleva resultado de exámenes. Visto el Acta labrada por el / Tribunal Examinador encargado de recepcionar los exámenes de aspirantes a cubrir cargos de Jefe de Despacho -Oficial Notificador- en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de esta Capital, ACORDARON: Tener presente/ el Acta labrada por el Tribunal Examinador y disponer la exhibición del / orden de mérito respectivo por el término de cinco (5) días hábiles, pe-// ríodo por el que los exámenes y calificaciones quedarán a disposición de los interesados en la Secretaría de Superintendencia. CUARTO: Asociación/ Judicial Formosa s/pedido justificación tardanzas del personal por lluvia -día 10-4-91-(Nota N° 1364/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referen-// cia presentada por la Asociación Judicial Formosa, mediante la cual solici-// ta se contemple la posibilidad de justificar las tardanzas en que incu-// rriera el personal de este Poder Judicial el día 10 de abril del año en / curso, debido a las copiosas lluvias caídas en horas de la mañana del ci-// tado día; atento a lo exiguo de las tardanzas registradas y la razonabili-

///..

//..dad del fundamento expuesto, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado. /

QUINTO: Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Menores de la Se-
gunda Circunscripción Judicial -Clorinda- Dr. Daniel Ricardo Barrere s/pe-
dido de autorización para asistir al "Primer Congreso Argentino de Dere-
cho de Menores" (Nota N° 1542/91-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida/
mediante la cual el presentante solicita autorización para asistir al ///
"Primer Congreso Argentino de Derecho de Menores", a realizarse en la ciu-
dad de Rosario -Provincia de Santa Fe- durante los días 13 al 15 de junio
del corriente año, ACORDARON: Conceder la autorización solicitada, quedan-
do sujeta la misma a las necesidades del servicio. SEXTO: Oficial Mayor /
María Rosa Campos de Gómez s/pedido de traslado a esta Capital (Nota N° /
1490/91-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la agen-
te de figuración en el epígrafe solicita el traslado a la Primera Circuns-
cripción Judicial -Capital-, por integración del núcleo familiar. Que no/
existiendo inconvenientes funcionales, se considera pertinente acceder a/
lo solicitado. Por ello, ACORDARON: Trasladar por la causal de integra-//
ción del núcleo familiar a la agente María Rosa Campos de Gómez, del Juz-
gado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Meno-/
res de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas- al Juzgado de //
Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de esta Capital, a partir/
del día siguiente de su notificación. SEPTIMO: Venta en pública subasta /
de bienes secuestrados. Visto lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 935,
ACORDARON: Requerir a los titulares de los distintos Juzgados de las tres
Circunscripciones Judiciales, informe en el término de cinco (5) días, so-
bre la existencia de bienes secuestrados a disposición de los mismos que/
se encuentren en condiciones de ser vendidos en pública subasta. OCTAVO:/
Informe de Presidencia. En este estado Presidencia informa respecto al i-
rregular cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo N° 1765, punto 21°, /
ap. 2°); atento lo cual, ACORDARON: Recomendar a los señores Jueces de //
Primera Instancia y a los señores Miembros de la Excelentísima Cámara de/
Apelaciones en lo Criminal y Correccional, el puntual cumplimiento de lo/
ordenado en el citado Acuerdo N° 1765, punto 21°, ap. 2°). NOVENO: Ofi-//
cial Ayudante Técnico Antonio Zosoñiuk s/pedido de ascenso al cargo de O-
ficial Superior Técnico. Visto la nota de referencia presentada por el a-

///..



//gente de mención en el epígrafe, mediante la cual solicita se contem-
ple la posibilidad de ser ascendido al cargo de Oficial Superior Técnico,
cargo en el que revistan los demás Jefes de los distintos Talleres Técni-
cos; y considerando: Que habida cuenta que el presentante ha sido recien-
temente ubicado en la categoría de Oficial Ayudante Técnico, sin perjui-
cio que más adelante pueda realizarse una modificación al respecto, ACOR-
DARON: Por ahora, no hacer lugar a lo peticionado. DECIMO: Suspensión e-/
fectos Resolución N° 43/88. Visto las medidas de austeridad implementadas
por este Superior Tribunal y a fin de evitar las erogaciones que puedan /
emerger de la aplicación de la Resolución N° 43/88, ACORDARON: Suspender/
los efectos de la Resolución N° 43/88 dictada por este Tribunal el 16 de/
setiembre de 1988. DECIMO PRIMERO: Abogados del Foro local s/pedido adop-
ción sistema pagos en efectivo de los créditos laborales por ante las Sa-
las del Tribunal del Trabajo (Nota N° 1368/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto la /
nota aludida presentada por Abogados del Foro local, mediante la cual so-
licitan se tenga a bien contemplar la posibilidad que las Salas del Tribu-
nal del Trabajo vuelvan al sistema de aceptar pagos en efectivo por ante/
la Secretaría y/o ante el Juez de Trámite; atento lo cual, ACORDARON: Que
lo solicitado es materia ajena a las facultades de superintendencia de es-
te Superior Tribunal de Justicia y resorte exclusivo de los Jueces de la/
causa. DECIMO SEGUNDO: Oficial Principal Rubén Alejo Espinoza s/pedido //
(Nota N° 1390/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada por la cual el
presentante solicita autorización para postularse al cargo de Presidente/
de la Liga Clorindense de Fútbol, ACORDARON: Conceder la autorización so-
licitada. DECIMO TERCERO: Juez del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Mi-
sión Laishí Dn. Atilio Wilfrido Vega s/pedido (Nota N° 1615/91-Sec.Adm.y/
Sup.). Visto la nota aludida por la cual el citado magistrado solicita se
le abone el importe correspondiente a las Ferias pendientes de usufruc-//
tuar; y considerando: Que según informa Secretaría el presentante no ha /
hecho uso de las licencias correspondientes a las Ferias Judiciales de ju-
lio de 1990 (14 días) y ordinaria de 1990 (23-12-90 al 1°-02-91), encon-/
trándose actualmente con licencia por razones de salud. Que sin perjuicio
de ello, conforme a lo establecido en el Art. 18° del Régimen de Licen-//
cias de este Poder, sólo procede el pago de la de julio de 1990. Por e-//

//.llo, ACORDARON: 1º) Disponer que por la Dirección de Administración se liquide y pague al citado magistrado el importe correspondiente a catorce (14) días de sueldo actual por todo concepto, por vacaciones no gozadas, / correspondientes a la FERIA JUDICIAL de julio de 1990. 2º) A lo demás, // téngase presente. DECIMO CUARTO: Escribiente Myrian Graciela Dasso Wree / de Bordón s/pedido primera parte licencia por maternidad (Nota N°1524/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada y la certificación médica adjunta; atento a lo establecido en el Art. 20º del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la primera parte / de licencia por maternidad, a partir del día 26 de abril y hasta el 9 de junio del corriente año, inclusive. DECIMO QUINTO: Secretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Primera y Tercera Circunscripción Judicial durante el mes de MARZO del co-// rriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por / las Acordadas N°s. 120, punto 7º y 145, punto 1º, ACORDARON: 1º) Tardan- / zas: Descontar de los haberes de los agentes Nora Lilian Acosta de Pala- / cios, Liria Lucila Britez de Insaurrealde, Ana María Brunel de Antinori, / Francisco Ramón Barbolini, Eliot Cassín, Myrian Graciela Dasso Wree de // Bordón, Myrian A. Fischer de Soria, Luis Ramón Morínigo, Edgardo Narciso / Morel, María Olga Martínez, Williard Andrés Medina, Juan Antonio Rojas, / Lilian Sosa de Avila, Inocencia Salas de Bareiro, Oscar Antonio Paredes, / Rubén Darío Palacios, Rafael A. Pérez Venturini, Crescencia Evangelista / Vera, María de los Milagros Villarreal de De Petre, Héctor Rubén Suárez, / Mario Wenceslao Alarcón, Elsa Nelly Cabrera de López, Margarita Ramona // Candia de Lezcano, María Beatriz Gómez de Galli y María Rosa Campos de Gó- / mez el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio; de los haberes de Walter René Boggiano, Rafael Augusto Báez, // Héctor Martín Báez, Carlos María De Pedro, Amadeo Omar Ferreiro, Plutarco Silvestre Guzmán, Juan Carlos Gómez Alvarenga, Teresita Inés Padilla Tan- / co y Miguel Angel Colla el importe correspondiente a la mitad de su retri- / bución diaria promedio y de los de Griselda Mabel Alvarenga, Mirtha Eliza / beth Aquino, Alicia Gómez, Hermelinda Gómez, Hugo René Rolón, Lilian E. // Riego de Quintana, Teresa Vilda Stefani de Micale, Brenda Carolina Semina- / ra, Luis Alberto Ortega, Elba María Francisca Quintana, María Isabel Caba

///..



//.llero de Alfonso, Víctor Hugo Ruíz, Liliana Quevedo de Figueredo, Max/ Alfredo Berenfeld y María Elisa Pérez el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionando además a los nombrados en décimo tercero y penúltimo lugar con apercibimiento y a la mencionada en último término // con suspensión de dos días días medida ésta que se efectivizará a partir/ del día siguiente de su notificación. 2°) Inasistencias: a) Descontar de/ los haberes de los agentes Francisco Ramón Barbolini, Elba Giménez de Sa- / bas, Federico Armando Paniagua, Rafael Alberto Pérez Venturini, Hugo René Rolón, Héctor Martín Báez y Max Alfredo Berenfeld el importe correspon-// diente a un día de su retribución, sancionando además a los nombrados del primero al sexto lugar con apercibimiento y al mencionado en último térmi no con suspensión de un día, medida ésta que se efectivizará al día si-// guiente de su notificación. b) Sancionar con apercibimiento al agente An tonio Domingo Encina por dos inasistencias injustificadas incurridas en / el mes de referencia. DECIMO SEXTO: Auxiliar Técnico Aurora Carmen Bernal de Giménez s/Historia Clínica (Nota N° 1628/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto la/ nota de referencia y la Historia Clínica que se adjunta; atento a lo in- / formado por Secretaría y a lo establecido por el Art. 23° del Régimen de/ Licencias de este Poder, ACORDARON: Conceder a la presentante licencia // por razones de salud desde el día 15 de abril y hasta el 4 de mayo del a ño en curso, inclusive. DECIMO SEPTIMO: Auxiliar Ramona Ledesma de Kujar- chi s/pedido primera parte licencia por maternidad (Nota N° 1474/91-Sec./ Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y la certificación médica que se acom paña; atento a lo establecido en el Art. 20° del Régimen de Licencias de/ este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la primera par te de licencia por maternidad a partir del día 2 de mayo y hasta el 15 de junio del corriente año, inclusive. DECIMO OCTAVO: Asesora de Menores Oti lia Angélica Redolatti de Montoya s/Historia Clínica (Nota N° 1582/91- // Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la Historia Clínica acompañada; atento a lo informado por Secretaría y a lo establecido por el Art. 23° / del Régimen de Licencias de este Poder, ACORDARON: Conceder a la presen- / tante licencia por razones de salud desde el día 22 de abril y hasta el / 21 de mayo del año en curso, inclusive. DECIMO NOVENO: Oficial Mayor Rey- naldo Castillo s/Historia Clínica (Nota N° 1476/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto

///..

//.la nota mencionada y la Historia Clínica que se adjunta; atento a lo / informado por Secretaría y a lo establecido por el Art. 23° del Régimen / de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder al citado agente licencia por razones de salud desde el día 17 de abril y hasta el 17 de / mayo del año en curso, inclusive. Todo lo cual dispusieron y mandaron, or denando se comunicase y registrase.-



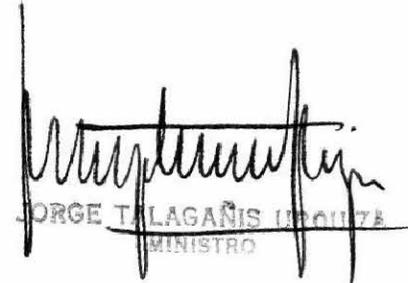
RODOLFO RICARDO RAUL ROQUEL
PRESIDENTE



DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO



CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO



JORGE TALAGANIS IBAÑEZ
MINISTRO